

Entidades comunitarias para adultos

Es posible que los educadores y las familias de niños con necesidades especiales que acceden a entidades comunitarias para adultos sientan que han entrado a un laberinto abrumador y complicado de nuevas normas, reglamentaciones y requisitos. También es posible que no tengan suficiente información para saber por dónde comenzar. Los servicios de educación especial son un mandato o requisito para todos los estudiantes con discapacidades que reúnan los requisitos. Ese no es el caso en el mundo de los adultos. Si bien existen buenos servicios, el método para acceder a ellos es diferente al que se implementa en el sistema escolar. Es posible que los servicios comunitarios para adultos cuenten con requisitos de elegibilidad, listas de espera y brechas en los servicios.

Debido a la disminución en los recursos y las inauditas exigencias de los proveedores de servicios comunitarios para adultos, la alianza entre la escuela, la familia y las entidades es vital. La planificación temprana, los contactos deliberados con entidades adecuadas y la coordinación de servicios son vitales para la transición exitosa de los estudiantes con discapacidades a la vida adulta.

La ley IDEA exige que el Programa de educación individualizado (IEP) incluya declaraciones acerca de las responsabilidades entre las entidades o cualquier contacto que se necesite para que la transición del estudiante sea exitosa (300.347(b)(2)). Para lograrlo, el distrito debe invitar a la reunión del IEP a un representante de cualquier entidad que probablemente proporcione o pague servicios de transición y tomar otras medidas para obtener la participación de entidades comunitarias en la planificación de los servicios de transición (300.344(b)(3)). Algunas de estas medidas pueden ser organizar visitas programadas regulares de representantes de entidades a la escuela, copatrocinar eventos nocturnos de entidades para padres y estudiantes, compartir materiales escritos con las familias, facilitar el proceso de remisión a

varias entidades y organizar visitas a institutos de enseñanza superior y oficinas de las entidades.

Existen muchas entidades que prestan servicios a jóvenes y adultos con discapacidades. Algunas ofrecen servicios vocacionales y residenciales, otras ofrecen apoyo personalizado o ayuda financiera. Las entidades que deben participar variarán de una persona a otra dependiendo de las necesidades individuales. Un buen punto de partida es empezar con las principales entidades del estado. Estas entidades tienen servicios disponibles en todo el estado y los asesores conocerán otros recursos disponibles en su área local.

PRINCIPALES ENTIDADES DEL ESTADO

Departamento de Trabajo y Empleo de Colorado (Centros de Fuerza Laboral)

Los Centros de Fuerza Laboral ofrecen numerosos servicios, incluidos registro laboral, referencias de trabajo, orientación y asesoría profesional, bancos de datos de empleos, habilidades para manejar entrevistas y crear redes de contactos laborales, redacción de hojas de vida y evaluación. Los Centros trabajan de cerca con la División de Rehabilitación Vocacional (DVR) para obtener los servicios intensivos que los clientes con discapacidades podrían necesitar. Encuentre el Centro de Fuerza Laboral más cercano a usted en la guía telefónica local o visite el sitio web en: <http://www.colorado.gov/cs/Satellite/CDLE-EmployTrain/CDLE/1248095319014>

Publicado por el Departamento de Educación de Colorado, Unidad de liderazgo de estudiantes excepcionales. Si desea obtener copias adicionales de esta publicación, comuníquese con: CDE, Unidad de liderazgo de estudiantes excepcionales, 1560 Broadway, Suite 1175, Denver, CO 80202. (303) 866-6694 o ingrese al sitio web de CDE www.cde.state.co.us. Está permitido sacar copias.

Administración de Seguridad Social

La Administración de Seguridad Social proporciona ingreso complementario de seguridad (SSI o SSDI) a personas discapacitadas, que están por debajo de un nivel específico de ingresos y que no pueden generar los ingresos adecuados a través de su empleo. Los servicios adicionales incluyen beneficios médicos a través de Medicaid. Un joven con discapacidad puede presentar la solicitud seis (6) meses antes de cumplir 18 años. El proceso se puede demorar hasta un año.

División de Rehabilitación Vocacional (DVR) de Colorado

Rehabilitación Vocacional ayuda a las personas con alguna discapacidad física o mental a ingresar, reincorporarse o mantener su empleo e incrementar sus habilidades para vivir de manera independiente. Los asesores de DVR pueden ayudar a contactar a los clientes con otras entidades para recibir servicios de apoyo que aumentarán su habilidad para trabajar. En este momento, DVR no tiene lista de espera. El momento adecuado para recurrir a esta entidad es cuando el enfoque del estudiante cambia de educación a empleo y está disponible para los servicios, usualmente durante el último año de escuela. Para los estudiantes con necesidades más complejas, sería beneficioso trabajar con un asesor de DVR de forma anticipada para efectos de planificación y coordinación de servicios. Si desea buscar la oficina de VR más cercana a usted, consulte la guía telefónica local, llame a la oficina de DVR del estado al (303) 866-4150 o visite el sitio web en <http://www.cdhs.state.co.us/dvr/index.htm>

Programa de Alianza de la Escuela al Trabajo (SWAP)

SWAP es un programa opcional, financiado conjuntamente entre los distritos escolares y la DVR. El programa presta servicios a jóvenes con necesidades de empleo de leves a moderadas, que cumplen los requisitos de elegibilidad para los servicios de DVR y que probablemente requieren servicios de corto plazo a encontrar un empleo de manera exitosa. La remisión puede realizarse a través de un asesor de DVR o directamente a través de un coordinador de SWAP. Para averiguar si SWAP está disponible en su área, hable con el maestro de educación especial de su hijo o comuníquese con la oficina local de DVR.

Centros de Vida Independiente (ILC)

Los Centros de Vida Independiente ofrecen una variedad de servicios para personas con una discapacidad física, mental, cognitiva o sensorial considerable, a fin de ayudarles a funcionar de manera más independiente en su hogar, lugar de trabajo o comunidad. Es posible que se cobre una tarifa reducida por algunos servicios. Si desea encontrar el ILC más cercano a usted, llame a la oficina de DVR del estado al (303) 866-4150 o comuníquese con la oficina local de DVR.

División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) y el Sistema de Juntas Comunitarias (CCB)

Esta entidad tiene la responsabilidad de prestar servicios a las personas con discapacidades del desarrollo; por lo general, con coeficiente intelectual de 70 o inferior y necesidades de comportamiento adaptativo. La División de Discapacidades del Desarrollo suscribe contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro en comunidades locales, denominadas Juntas Comunitarias (CCB). Cada una de las CCB en Colorado tiene un área geográfica de servicio designada y ofrece una amplia gama de servicios, incluidos empleo, soluciones residenciales y participación en la comunidad. Las listas de espera para recibir los servicios pueden ser muy largas. Es importante que los padres inscriban a sus hijos en la lista de espera a los 14 años, incluso si no están seguros de qué tipo de servicios podrían necesitar cuando lleguen a la edad adulta. Comuníquese con la CCB local o llame a la División de Discapacidades del Desarrollo al (303) 866-7450 para ubicar el centro más cercano a usted.

División de Servicios Juveniles (DYS) de Colorado

La División de Servicios Juveniles administra una serie de servicios y programas en todo el estado para evaluar, tratar y controlar a jóvenes de 10 a 21 años que están bajo su cuidado debido a comportamiento delictivos. Los programas de DYS prestan sus servicios a jóvenes detenidos y procesados. Los servicios se pueden proporcionar, según sea adecuado, para ayudar a los jóvenes a reincorporarse a su comunidad, como capacitación académica y vocacional, vida independiente y servicios de empleo.

División de Salud Mental y Centros Comunitarios de Salud Mental

Esta entidad presta servicios a personas con necesidades de salud mental a través de centros y clínicas de salud mental en todo el estado. Una variedad de servicios están disponibles para personas con diagnósticos psiquiátricos graves, enfermedades mentales crónicas o emergencias psiquiátricas y sus familias. Esta entidad ofrece servicios de salud mental a personas con enfermedades mentales que son elegibles para Medicaid o que no tienen seguro de salud o su cobertura es limitada. Si desea conocer los servicios más cercanos a usted, consulte la guía telefónica local o comuníquese con la oficina de Servicios Humanos del estado, Servicios de Salud Mental al (303) 866-7400.

Departamento de Bienestar Infantil de Colorado - Servicios de Vida Independiente

Este programa brinda preparación para la vida independiente a jóvenes que están a punto de emanciparse de los servicios de cuidado de crianza temporal. Los servicios se prestan a través de los coordinadores de servicio del condado. Para los jóvenes que están recibiendo servicios de educación especial y están viviendo en un entorno de cuidado de crianza temporal, se deben realizar esfuerzos por coordinar los servicios de transición con el gerente de caso del estudiante.

Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado

Esta entidad tiene la responsabilidad de proteger y mejorar la salud y el medio ambiente para las personas que residen en Colorado. Los servicios se prestan a través de departamentos de salud locales y entidades de servicios de enfermería del condado. Algunos de los servicios disponibles son nutrición, cuidado prenatal, intervención en problemas de adicción a drogas y alcohol, vacunas, gestión sanitaria de condiciones crónicas y planificación familiar.

Sistema de Institutos de Educación Superior de Colorado (CCCS)

Esta agencia del estado tiene a su cargo la educación profesional y técnica a nivel de secundaria y estudios superiores. Los servicios y el apoyo que se brinda en la secundaria y en los estudios superiores ayudan a las personas con discapacidades a seleccionar y tener éxito en los programas de capacitación profesional o técnica. Todos los institutos de educación superior y las escuelas vocacionales cuentan con un Coordinador de poblaciones especiales o un Coordinador de servicios para discapacitados dentro de su personal.

Sistema de Educación para Estudios Superiores

Los proveedores de servicios para discapacitados en todos los institutos de educación superior profesional y técnica ayudan a los estudiantes con discapacidades a seleccionar cursos y obtener el apoyo necesario para tener éxito en el entorno de la educación superior. Los estudiantes deben comunicarse con la Oficina de Servicios para Discapacitados del instituto y presentar la documentación que sustente su discapacidad a fin de recibir ajustes o servicios. Si desea obtener más información, comuníquese con el asesor encargado en la escuela secundaria, el maestro de educación especial o la escuela de estudios superiores en la que esté interesado. La mayoría de las escuelas ahora tienen páginas web con información básica. Opciones para Colorado: El manual de servicios de educación superior para estudiantes con discapacidades está disponible en el sitio web de CDE en Recursos de transición en <http://www.cde.state.co.us/cdesped/transresources.asp>.

Puede encontrar información sobre estas entidades y otros servicios en la Guía de recursos elaborada por Colorado Project WIN, JFK Partners/UCHSC. La Guía de recursos está disponible en el sitio web en www.uchsc.edu/projectwin.

Preguntas de muestra

Una vez que ha identificado las entidades que podrían brindarle servicios a su hijo o estudiante, las siguientes preguntas pueden ayudarle a reunir y aclarar la información que necesitará para realizar la remisión. Con base en la entidad y las necesidades individuales, es posible que algunas preguntas no se apliquen.

Nombre de la entidad _____

¿Qué servicios presta la entidad?

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

¿Qué edad debe tener la persona para solicitar y recibir los servicios?

¿Hay alguna lista de espera para recibir los servicios?

¿Cobran alguna tarifa por los servicios que ofrecen?

¿Ofrecen evaluación vocacional?

¿Proporcionan ayuda financiera para la capacitación vocacional o educación superior?

¿Ofrecen ayuda tutorial?

¿Proporcionan ubicación laboral?

¿Ofrecen capacitación en el trabajo?

¿Ofrecen asesoría individualizada o familiar?

¿Qué información y documentación exigen para solicitar los servicios?

¿Cuál es mi función y nivel de participación?
